

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2022/124)

En Valencia, a 23 de Septiembre de 2022.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A INVESTIGADOR/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Proyectos de Investigación IMPaCT, según Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPaCT) de la Acción Estratégica en Salud, (IMPaCT) es la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología financiada por el Instituto de Salud Carlos III en su convocatoria de ayudas Subvenciones para la Infraestructura de medicina de Precisión asociada a la ciencia y Tecnología de la Acción Estrategica en Salud 2017-2020, anualidad 2020 con código de expediente IMP/00021 y código interno UGP-20-320, cuya Investigadora Principal es la Dra. Marina Pollán SantaMària del (CIBER) y el Investigador Principal autonómico de (FISABIO) es el Dr. Oscar Zurriaga Llorens. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para la gestión y coordinación de las actividades y agendas de los técnicos contratados por el proyecto en los diferentes centros de salud, así como de la logística del proyecto de investigación entre otras actividades descritas con mayor detalle más abajo y Estas ayudas, están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Grupo profesional: I
- Categoría profesional: Investigador/a
- Periodo de prueba (cómputo anual): 6 meses
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruto anual: 23.946,32.-€

Una manera de hacer Europa

- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio-Salud Pública (Valencia) Avda. Cataluña, 21.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Colaborar con el investigador principal del nodo autonómico IMPaCT en la organización y coordinación de la logística del Proyecto en la Comunitat Valenciana y en la relación entre los Centros de Salud (Nodos) y con el Comité Autonómico.
- Coordinación, organización y colaboración de agendas y actividades de los técnicos contratados por el proyecto en los Centros de Salud (Nodos), supervisando y monitorizando el trabajo a desarrollar en los nodos seleccionados.
- Elaboración y monitorización del cronograma de actividades, asegurando el buen funcionamiento y cumplimiento de los protocolos del proyecto, apoyando y colaborando en la relación con los responsables asistenciales de los Centros de Salud seleccionados.
- Garantizar todas las funciones que desarrollarán los profesionales técnicos de los nodos IMPaCT relacionadas con las entrevistas, exploraciones y muestras y facilitar los aspectos logísticos incluidos los referentes a la recogida, procesamiento, conservación, transporte y almacenamiento de muestras biológicas.
- Colaboración en la organización y gestión de la investigación y de agendas.
- Asegurar el ritmo y la calidad en la inclusión y la recogida de datos. Colaborar en la obtención y recogida de datos y en el manejo y cumplimentación de cuaderno de recogida de datos.
- Evaluar la homogeneidad del trabajo de campo de acuerdo con los protocolos del proyecto y proponer las medidas necesarias para asegurarlo.
- Realizar las tareas de integración con el nodo central del proyecto y mantener comunicación con respecto a las actividades del proyecto.
- Contribuir a la formación técnica de las personas que realizarán las entrevistas, exploraciones clínicas, manejo de instrumentos de medida y toma de muestras.
- Facilitar la captación y citación de las personas a integrar en la cohorte.
- Preparar y redactar los protocolos específicos a implantar en la Comunitat Valenciana basados en los protocolos generales del proyecto.
- Colaborar con los investigadores del proyecto en la redacción de informes y documentos científicos resultantes del trabajo desarrollado en el proyecto y en la planificación y ejecución de proyectos de investigación relacionados con el mismo.
- Realizar actividades intelectuales de modo sistemático para aumentar los conocimientos en ámbitos relacionados con el proyecto.
- Difundir el conocimiento obtenido mediante la elaboración de documentos y presentaciones orales.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

Una manera de hacer Europa

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

Titulación: Licenciatura; Graduados con Grado ≥ 300 ECTS adscrito al nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (≥ 300 ECTS); Diplomatura con Máster Nivel 3. En ciencias de la salud o ciencias de la vida o ciencias sociales.

- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Experiencia en las siguientes áreas: (1 pts por mes trabajado) - Gestión, coordinación o monitorización de estudios multicéntricos de investigación - Investigador/a en proyectos financiados en convocatorias públicas o privadas	24 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencias en las siguientes líneas o ámbitos de investigación: - epidemiología y salud pública - aplicación de normas de buena práctica clínica en investigación - elaboración de protocolos de investigación, manejo de bases de datos en investigación, entrevista a participantes en proyectos de investigación, almacenamiento, transporte y conservación de muestras biológicas en proyectos de investigación	4 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.

(0,1 ptos por mes trabajado)		
Autoría en publicaciones indexadas JCR (1 pto por publicación primer autor) (0,5 ptos por publicación NO primer autor)	6 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Comunicaciones en Congresos, Reuniones o Jornadas Científicas nacionales y/o internacionales. (1 punto por cada comunicación sobre epidemiología y/o salud pública, metodología de la investigación, buena práctica clínica en investigación, manejo de bases de datos en investigación, entrevista a participantes en proyectos de investigación, y/o almacenamiento, transporte y conservación de muestras biológicas en proyectos de investigación) (0,5 puntos por cada comunicación de otra temática)	6 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
2.1 Formación académica y profesional		
Doctorado en Ciencias de la Salud, Ciencias de la Vida o Ciencias Sociales o similar	6 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten estar en posesión del título de Doctorado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
Máster Oficial Universitario en Salud Pública. (mínimo 60 créditos ECTS), siempre que no aporte como requisito	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el título de Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
Otros títulos de Máster Oficial Universitario en Metodología de la Investigación, Normas de Buena Práctica Clínica en Investigación o similar, siempre que no se aporte como requisito (mínimo 60 créditos ECTS)	4 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el título de Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
Diplomado de Sanidad. (mínimo 30 créditos ECTS)	3 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el diploma. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.

Una manera de hacer Europa

Formación en cursos postgrado específicos sobre epidemiología, salud pública, metodología de la investigación, normas de buena práctica clínica en investigación, manejo de bases de datos en investigación, entrevista a participantes en proyectos de investigación, almacenamiento, transporte y conservación de muestras biológicas en proyectos de investigación. (1 punto por curso de mínimo 20 horas)	4 ptos	Certificado o documentación que acredite el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Estancias formativas de pre/postgrado en centros de investigación internacionales. (1 punto por año de estancia)	3 ptos	Certificado o documentación que acredite la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios		
Conocimiento de idioma inglés. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (0.5 ptos si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Resultado de la entrevista personal	20 ptos	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos	

Una manera de hacer Europa

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLEO - FISABIO \(gva.es\)](http://empleo-fisabio.gva.es) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la

comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 08 de Octubre de 2022

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Oscar E. Zurriaga Llorens, Investigador Principal Responsable de la bolsa/proyecto o persona en la que delegue.
- Isabel Saez Lloret, Médica de Salud Pública-Investigadora colaboradora del proyecto o persona en la que delegue.
- Jacobo Martinez Santamaria, Director-Coordenador de la Red Valenciana de Biobancos o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (FS_PG004) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](https://www.fisabio.gva.es)

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**